



PROPUESTA DE INCOACCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EJERICICO 2020

Visto que como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del COVID-19, el Patronato Municipal de la Residencia Riosol de Monzón, ha debido afrontar una situación muy adversa no prevista inicialmente en los presupuestos para 2020.

Visto que para para hacer frente a la pandemia se han incrementado los esfuerzos para atender en las mejores condiciones posibles a los residentes y dotar a los trabajadores y residentes de medios de protección y protocolos que les permitan seguir prestando sus servicios asistenciales con el máximo nivel posible dentro de las limitaciones creadas por la grave situación generada por el Covid.

Visto que además del incremento en los gastos, también es esperable que se pueda producir una caída significativa en los ingresos del Patronato Municipal.

Por todo ello, se hace absolutamente necesario realizar esta aportación extraordinaria, para hacer frente a las nuevas contingencias presupuestarias creadas por la pandemia del coronavirus.

En consecuencia se estima necesario el incremento, en al menos 250.000,00.-€, de la partida presupuestaria destinada a la aportación anual de fondos para el Patronato de la Residencia Riosol en el presupuesto de 2020.

Para la financiación de dichos gastos de naturaleza extraordinaria no previstos inicialmente, y a los efectos de mantener equilibrado el presupuesto de Gastos e Ingresos del ejercicio 2020, especialmente garantizando la consecución del objetivo de Ahorro neto positivo, se ha financiado íntegramente dicho incremento de gasto con reducciones de gastos en otras partidas del presupuesto de gastos de 2020.

En este sentido, el equipo de gobierno, ha considerado conveniente y necesario, hacer el esfuerzo de reajustar las previsiones de gasto de diversos servicios municipales, al objeto de adaptarlas para conseguir con la solidaridad de las demás concejalías y Áreas de gasto disponer un fondo que permita financiar este incremento de aportación extraordinaria.

Vistos los anteriores antecedentes, D. ISAAC CLAVER ORTIGOSA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Monzón, acuerda ordenar la incoación del siguiente expediente de modificación presupuestaria:





FIRMADO POR

EL ALCALDE
ISAAC CLAVER ORTIGOSA
01/12/2020Ayuntamiento
de Monzón

NIF: P2221800B

Intervención

Expediente de Modificación Presupuestaria MC3/2020 de Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación.

1.- Aprobar el Expediente de Modificación Presupuestaria del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Monzón del ejercicio 2020, MC 3/2020 de Suplemento de Crédito financiado con Bajas por Anulación, de conformidad con el siguiente detalle:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2020		
SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON BAJAS POR ANULACIÓN		
	PARTIDA PRE SUPUESTARIA 2020	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
2020 - 41005 - 2310	PATRONATO RESIDENCIA RIO SOL (INCREMENTO APORTACIÓN MUNICIPAL 2020)	250.000,00 €
	PARTIDA PRE SUPUESTARIA 2020	BAJAS POR ANULACIÓN
2020 - 22601 - 9120	ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	-3.000,00 €
2020 - 22651 - 1700	AREA MEDIO AMBIENTE - ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE	-10.000,00 €
2020 - 22655 - 9240	AREA POLITICAS DE IGUALDAD - ACTIVIDADES POLITICAS DE IGUALDAD	-1.000,00 €
2020 - 22656 - 9240	AREA PARTICIPACION CIUDADANA - ACTIVIDADES PARTICIPACION CIUDADANA	-2.000,00 €
2020 - 22658 - 2310	AREA SALUD Y SERVICIOS SOCIALES - ACTIVIDADES SALUDY SERV. SOCIALES	-5.000,00 €
2020 - 22660 - 4320	ACTIVIDADES AREA TURISMO - ACTIVIDADES TURISMO	-3.000,00 €
2020 - 22663 - 9240	SERVICIOS EN SELGUA Y CONCHEL - ACTIVIDADES EN SELGUA Y CONCHEL	-10.000,00 €
2020 - 22664 - 4330	AREA FOMENTO DEL COMERCIO Y LA HOSTELERIA	-30.000,00 €
2020 - 22665 - 4330	AREA FOMENTO DE SARROLLO INDUSTRIAL	-15.000,00 €
2020 - 22667 - 3340	AREA CULTURA - ACTIVIDADES CULTURA	-30.000,00 €
2020 - 22669 - 3400	AREA DEPORTES - PROGRAMA ACTIVIDADES DEPORTIVAS	-25.000,00 €
2020 - 22670 - 3380	AREA FESTEJOS - ACTUACIONES Y FIESTAS POPULARES	-60.000,00 €
2020 - 22672 - 4310	AREA FERIAS - ACTIVIDADES FERIALES	-20.000,00 €
2020 - 22673 - 4330	JORNADAS CONGRESOS INNOVACION Y TECNOLOGIA	-5.000,00 €
2020 - 22765 - 3370	SERVICIOS DE GESTION LUDOTECA MUNICIPAL	-15.000,00 €
2020 - 22766 - 3230	SERVICIOS DE GESTION ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	-10.000,00 €
2020 - 22799 - 9200	OTROS SERVICIOS EXTERNOS	-6.000,00 €

En Monzón, a la fecha de la firma electrónica,

EL ALCALDE

Fdo.: Isaac Claver Ortigosa



Plaza Mayor, 4 22400 MONZÓN (Huesca) Tel. 974 400 700 Fax 974 404 807 C.I.F.: P-2221800-B
www.monzon.es



AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

Código Seguro de Verificación: HMAA HQAJ DL73 LQKL U4VW

2020 PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 3 2020 - SEFYCU 2333046

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://monzon.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2